

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 194 Miércoles 14 de agosto de 2013

Sec. IV. Pág. 42497

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31736 *MADRID*

Edicto

Isabel Carro Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 10 de Madrid anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 292/2013, del concursado Oficina Flexible Ofiflex, S.L., se ha dictado auto de fecha de 18 de julio de 2013, de apertura de la fase de liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 142.1 de la Ley Concursal.

Madrid, 18 de julio de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130043709-1